CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Depósito. Dpto. Suministro ubicado en el Sub-Suelo 2. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Sra. Zulma Zeballos. Adm de Contrato.
- Sra. Diana Quintana Div. Recepción de bienes. Suministro.
- Sr. Tomás. Corrales Direc. Contralaría. Interna.
- Sr. Ismael. Funes. Div. Depósito Dpto. Suministro.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Alternativa SA correspondiente al llamado del P.A.C. N°73/18-OC N°2624, 3775 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°000-464, 465 de fecha 11-10-19.-

El/la Sr/Sra. Tomás. Corrales. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Acta de Recepción de fecha 11-10-19.

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:

En relación a la Procedencia de recepción según convenio Modificatorio Nº 82/19

- Remisión Nº: 000-464 según OC Nº: 2624
- Remisión Nº: 000-465 según OC Nº: 3775

Siendo las 12:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Zulma I. Zeballos
Adm. Contrato

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael. Funes. en este acto en representación del (Div. Depósito Dpto. Suministro.) en fecha 11-10-19.

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro